

COMUNICACIÓN A CNMV – HECHO RELEVANTE NOMBRAMIENTO DE AUDITORES

Madrid, 14 de octubre de 2013

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 por el que se aprueba el reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como hecho relevante que con fecha 30 de mayo de 2013, la Junta General Ordinaria de la sociedad CATOC, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A. acordó nombrar como auditores por un plazo de tres años, esto es para auditar las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1º de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015, a DELOITTE, S.L., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con la información antes indicada.

Atentamente,



D. Raúl García del Hoyo
Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C.